CE 02 1340 02

¡Buenas tardes! Con esta sintonía, abrimos cada domingo esta revista de educación. Hoy vamos a comenzar con una propuesta en torno a la organización escolar para el desarrollo de los ejes transversales del currículum, de la mano de la profesora Quintina Martín Moreno Cerrillo, catedrática de Organización de Centros Educativos en la UNED. En el segundo espacio de la revista Tecnología Educativa, con una propuesta de la profesora Catalina Alonso García sobre las redes de comunicación Internet e Intranet, con la intervención del profesor Domingo Gallego.

Y en los últimos minutos de la revista, algunas notas sobre congresos y cursos de verano que se van a desarrollar en nuestra universidad. La profesora de Organización de Centros Educativos, Quintina Martín Moreno Cerrillo, nos presenta el primer espacio de la revista. El espacio de Organización de Centros Educativos, hoy lo vamos a dedicar al tema de la especificidad de la organización escolar en el ámbito de las áreas transversales del currículum.

La transversalidad viene recibiendo mucha atención didáctica por parte de teóricos y, por supuesto, también por parte de prácticos, pero apenas se presta atención a la especificidad de la organización escolar que requiere precisamente su desarrollo. Por eso, hemos decidido destinar este espacio a reflexionar sobre este aspecto con María Victoria Reyzábal, inspectora experta en estos temas, respecto a los cuales ha asesorado en numerosas ocasiones a centros docentes. Buenas tardes, María Victoria.

Buenas tardes. En estos momentos, María Victoria Reyzábal desempeña el puesto de coordinadora de área de la Dirección General de Promoción Educativa en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, por lo que nos puede concretar, además, en algún momento de esta charla, si esta consejería lleva a cabo iniciativas de apoyo de los establecimientos escolares para el desarrollo de la transversalidad. Ya le preguntaremos al respecto a lo largo de esta charla.

En primer lugar, el ámbito de la adecuada inserción de las líneas transversales en el diseño y desarrollo del currículum, María Victoria, es un tema sobre el que vienes trabajando con rigor y con la necesaria perspectiva de orientación a los docentes para su práctica diaria. Precisamente, tengo sobre la mesa el libro Los Ejes Transversales, Aprendizaje para la Vida, del que eres coautora, junto con Ana Isabel Sanz, y que ha sido publicado por la Editorial Escuela Española, en el que abordáis un amplio repertorio de temas relativos a la transversalidad en los currícula escolares, entre los que se incluyen tanto los que se refieren a la base fundamentante, tales como las razones sociopedagógicas y psicopedagógicas de la transversalidad, y el análisis de la importancia de las materias propuestas como transversales, y también abordáis aspectos más prácticos, entre los que destacaré, por ejemplo, el apartado relativo a cómo desarrollar la transversalidad, sugerencias para el proyecto educativo de centro y el rol de las materias transversales en el proyecto curricular de ETAPA. No quiero olvidar las abundantes orientaciones que proporcionáis para el desarrollo curricular de cada una de las materias

transversales, como es, en el caso de la educación ambiental, de la educación del consumidor, de la educación para la igualdad de oportunidades de las personas, sea cual sea su género, de la educación moral y cívica, de la educación para la paz y de la educación bien.

Dentro del gran marco de actuación didáctica que queda definido por los distintos ejes transversales del currículum, a los que me acabo de referir, así muy muy de pasada, y aprovechando tu presencia en nuestro estudio, nos vamos a centrar, María Victoria, en los aspectos organizativos, tal como hemos indicado en la introducción. María Victoria, ¿cabría hablar de una cierta especificidad de la organización escolar para el desarrollo de los ejes transversales del currículum, aun por supuesto, admitiendo por una parte que la transversalidad ha de impregnar todo el currículum y por otra, que cada una de las áreas transversales puede necesitar a sí mismo cierta especificidad organizativa? Pues sí, evidentemente, las áreas transversales están pensadas para que recorran todo el proyecto curricular, de manera que estén incorporadas en la programación de las distintas áreas y en el día a día de la actividad didáctica, digamos, pero se estaría impartiendo una educación contradictoria si los profesores, desde el punto de vista didáctico, trabajaran las distintas materias transversales en sus áreas y la organización del centro no favoreciera los objetivos que se pretenden con la impartición de estas áreas. Por ejemplo, una organización de centro autoritaria, una organización de centro caótica, una organización de centro rígida, poco flexible, estaría dando enseñanzas distintas a las que nosotros queremos de participación, de democracia, de pluralidad, de tolerancia, etc.

Precisamente ahí quería yo llegar, María Victoria. Cada centro educativo, por supuesto, que ha de reflejar en el proyecto educativo de centro la postura que adopte de forma colegiada respecto a la transversalidad y en la medida en que la propuesta que se elabore en un centro concreto y que se plasme en el PEC sea coherente, sea factible y sea relevante, el centro en cuestión va a conseguir una adecuada incorporación de las áreas transversales en los procesos educativos de cada uno de sus alumnos. Ahora bien, no sé si estarás de acuerdo conmigo, me parece que sí, con lo que acabas de decir anteriormente, en que cuando un centro educativo no consigue la necesaria coherencia en su proyecto educativo de centro respecto a la transversalidad, puede generarse, a partir de ahí, parte de un cierto currículo, un oculto negativo.

Evidentemente, estamos en la famosa frase de haz lo que yo digo y no lo que yo hago, entonces, y eso los alumnos, sean los de primaria, sean los de secundaria, lo perciben inmediatamente. Tiene que haber una coherencia entre la práctica y la teoría, y tiene que haber una coherencia entre las enseñanzas, digamos, académicas y la organización del centro para que no se produzca ese currículo oculto del que estamos hablando. También en las actitudes del propio profesorado, evidentemente.

Pero todo esto evitaría la posibilidad de que el alumno estuviera aprendiendo, entre comillas, cosas que nosotros no estamos supuestamente enseñando de forma consciente. Por ejemplo, podemos estar hablando de la igualdad de los géneros, de la igualdad de los sexos en cuanto a

oportunidades, en cuanto a posibilidades, y sin embargo estar propiciando que ciertas actividades solo las hagan los niños o solo las hagan las niñas. Con lo cual, volvemos otra vez a diferenciarlos por sexo.

Este sería uno de los ejemplos, pero hay otros. Por ejemplo, con respecto a las minorías, que no tienen por qué ser solo las minorías étnicas, hay minorías culturales también. Podemos estar diciendo que todos somos iguales y, sin embargo, estar proponiendo un modelo permanentemente surgido de la clase hegemónica.

Todo esto iría en contra de lo que estamos predicando. Habría que tener en cuenta también que el desarrollo de los ejes transversales se ve favorecido por lo que desde esta cátedra venimos denominando contextualización de los centros educativos en su entorno. En tanto en cuanto, la transversalidad es el ámbito del currículum escolar que proporciona más oportunidades para la aportación social externa.

Desde esta perspectiva, cabe considerar que en el desarrollo de los ejes transversales deben colaborar con el profesorado agentes externos al centro educativo, incluyendo en los mismos tanto individuos como también instituciones. Nos gustaría saber cuál es tu opinión al respecto, si se debe dar suficiente participación a estos agentes externos, repetimos, tanto individuos como instituciones, y dado tu puesto actual en la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, si desde la misma se proporciona documentación y asesoramiento a los centros educativos para el desarrollo de la transversalidad. En principio, muchas de las quejas del profesorado con respecto a las materias transversales es que implican aprendizajes que ellos no han hecho, que no son especialistas en los temas de las transversales.

Y realmente esto es así, fundamentalmente en algunos campos, como puede ser por ejemplo la educación vial, que prácticamente ni siquiera la han tocado salvo cuando han sacado el carnet de conducir. Entonces, este tipo de cuestiones yo creo que se resolvería bien si se trabajara de forma interdisciplinar en el centro, es decir, los distintos profesores conjuntamente, pero además también si se diera apertura, como tú has planteado, a agentes externos, porque estos agentes externos podrían aportar sus experiencias y sus conocimientos en la línea no sólo de los transversales, sino en otras cuestiones también importantes para el desarrollo curricular. Esto nuevamente nos lleva a la organización, es decir, que la organización del centro tendría que tener previsto que el funcionamiento permitiera la posibilidad de que en distintas horas o en distintas circunstancias estos agentes externos se incorporaran o bien al día a día de las clases o bien fuera de horario en actividades extraescolares, pero perfectamente programadas.

Yo creo que esto sería una riqueza para todos los centros, no es una cultura muy desarrollada todavía, porque realmente los centros han creído con muy buena intención que tenían que resolver toda la problemática desde sí mismos y resulta que la sociedad cada vez es más compleja, la educación también cada vez es más compleja y hay que aprender que nadie puede resolver las cosas solo, que todos necesitamos la colaboración. Con respecto a la segunda parte de la pregunta, tengo que decir que nosotros desde la Dirección General no llevamos

directamente las cuestiones de las materias transversales, porque no llevamos directamente la parte de control de los diseños curriculares ni siquiera de la organización de los centros. Esas tareas tienen que realizarlas la inspección educativa.

No obstante, nosotros desde la Dirección General sí colaboramos en el asesoramiento a través de publicaciones, a través de algunos cursos, a través de distintas ponencias en temas que tienen que ver tanto con la integración de alumnos con necesidades educativas especiales o de compensación educativa. En este sentido, por ejemplo, colaboramos incluso con otras direcciones, por ejemplo, con la Dirección General de la Mujer en cuestiones, como dije antes, de la igualdad de los dos sexos. Y estamos también trabajando actualmente en la posibilidad de desarrollar un nuevo transversal para la Comunidad de Madrid que sería un transversal dedicado a la interculturalidad dado la cantidad de personas inmigrantes que tenemos incorporadas al sistema educativo.

Por tanto, respecto a los recursos humanos para la transversalidad, hay que considerar la actuación de agentes internos al Fondo Educativo, evidentemente, y también de agentes externos al mismo. Es evidente que esta combinación de lo interno con lo externo hay que aplicarla también a los espacios en los que ha de tener lugar el aprendizaje. Estoy pensando, por ejemplo, en el magnífico rol que pueden desempeñar y que, de hecho, desempeñan las denominadas Aulas de la Naturaleza en Educación Ambiental.

Evidentemente, todos estos recursos son fundamentales si nosotros queremos trabajar, por ejemplo, en cuestiones de ecología, pues tenemos que empezar con los niños desde pequeños a que conozcan la naturaleza. No se puede amar lo que no se conoce, no se puede cuidar lo que no se conoce. En este sentido, también, desde la Dirección General, favorecemos y subvencionamos algún tipo de actividades extraescolares, por ejemplo, para lograr algunos de los fines que se proponen a través de los transversales.

Supongamos organizaciones no gubernamentales que están trabajando el español como segunda lengua, pero la meta es conseguir que estos alumnos se integren en igualdad de condiciones con los nativos españoles y distintas actividades, aulas de deportes para alumnos con dificultades de integración al sistema, etc. Pasamos a la temporalización. ¿Qué cabe decir respecto a la existencia de horarios específicos para las materias transversales? Me refiero al hecho de que, por una parte, estas materias han de impregnar el diseño y desarrollo curricular y, en consecuencia, los R3 se desarrollarán dentro de materias que no tienen ese carácter.

Pero, por otra parte, hay que tener en cuenta que las materias transversales tienen también contenidos que pueden requerir un tiempo específicamente dedicado a su desarrollo, especialmente en el caso en el que se haya ofertado en el centro educativo alguna optativa en este ámbito de la transversalidad. Sí, la transversalidad está pensada originalmente para que se imparta a través de las áreas. Entonces, yo creo que normalizar las situaciones es lo mejor dentro del sistema educativo, de manera que lo estable en la impartición de las áreas transversales es que se hagan a través de las distintas asignaturas.

No obstante, evidentemente, bien en su totalidad o bien parcialmente, que es lo que se suele dar de forma más general, algunos aspectos aparecen recogidos bien en optativas o bien en actividades extraescolares. Esos aspectos complementan lo que se trabaja a través del currículo. Pero, ¿por qué es fundamental que exista la conciencia de que tienen que trabajarse en el currículo? Es decir, lo que nosotros queremos dar a entender en este sentido es, educar en la educación secundaria es más que transmitir saber.

Transmitir saber es un aspecto que tiene que complementarse con una educación en valores, con una educación en actitudes, con el desarrollo de hábitos positivos. Entonces, el alumno tiene que deducir también de cómo esté organizado el propio currículo, que no es más importante saber sumar, saber leer o saber la composición de la célula que tener unos valores positivos con respecto a la sociedad en la que vive. Por eso es que no queremos tampoco que se crea que las transversales tienen que ir a las optativas o actividades extracolares como si fueran contenidos de segunda.

¿En principio entonces sería más partidario de reservar la optatividad para otro tipo de contenidos? Sí, en general sería mejor que la optatividad diera contenidos que no estuvieran presentes en el currículo y que realmente fueran una oferta de diversidad en función de intereses o de capacidades del alumnado. También es importante el tema de las fórmulas de trabajo conjunto de alumnos y profesores, la organización de los alumnos en equipo para la realización de trabajos escolares e incluso extraescolares, que por supuesto han de estar impregnados de transversalidad, el trabajo colaborativo e interdisciplinar entre varios profesores para cubrir mejor estos ejes. ¿Cómo ves este aspecto, María Victoria? Pues esto es fundamental desde un punto de vista psicopedagógico porque sabemos que el trabajo en equipo favorece los aprendizajes de manera que aunque solo fuera desde ese aspecto habría que fomentarlo, pero además hay que fomentarlo porque es la manera de que los alumnos aprendan que el trabajo cooperativo es positivo y que no tiene que darse necesariamente un trabajo competitivo e individualista.

Esto exige como decíamos antes, modelos. Es decir, difícilmente podremos nosotros proponerle como cosas ideales a los alumnos cuestiones que el profesorado rechace, que el profesorado no haga, que la sociedad de por sí tenga modelos diferentes. Entonces, que los profesores trabajen en equipo, que los profesores sean capaces en determinado momento de trabajar con esos agentes externos de los que hablábamos antes, que haya posibilidad de distinto tipo de actividades profesor-alumno, los alumnos entre sí pero no necesariamente ni los del mismo grupo ni los del mismo nivel, que puede haber también la posibilidad de la organización a través de grupos flexibles dependiendo de las temáticas, de los objetivos que se pretendan.

Todo esto favorece una visión participativa, una visión democrática y una visión plural de lo que es el aprendizaje y de lo que será después la inserción en la vida social, cultural y laboral. Precisamente en relación con esto habría que referirse además al clima que hay que crear en el centro educativo y que afecta la comunicación tanto vertical como horizontal entre los diversos

integrantes del propio centro. Sí, está muy bien esto que me preguntas porque de lo que estamos diciendo no se debería deducir que un centro escolar tiene que organizarse de una forma anárquica donde cualquier opinión vale lo mismo, donde cualquier criterio vale lo mismo.

En un centro escolar están las personas que lo dirigen que tienen esa responsabilidad y que por lo tanto tienen que ejercer esa dirección están los profesores que tienen la responsabilidad de enseñar y que entonces también tienen una autoridad que debe salir también de su propia práctica. En este sentido los alumnos tienen que aceptar ciertos condicionantes para que la organización del centro funcione y para que el día a día se desarrolle en un clima de armonía y positivo. Pero tampoco es necesario una verticalidad que está fuera de las concepciones actuales de lo que es la educación.

Educar no es imponer y desde luego si no es imponer mucho menos es en valores y en estas temáticas que nos están ocupando. Entonces no hay que vencer sino convencer. Por último, en cuanto a los materiales didácticos que deben existir en el centro educativo, habría que tener en cuenta aquellos utilizados cotidianamente por el alumnado, esto es los textos básicos de las distintas materias cuyo contenido, una vez más recordemos, ha de estar impregnado por los ejes transversales en la medida que sea procedente en función de cada asignatura.

Pero además habría que prestar cuidadosa atención y dedicación para dotar a la biblioteca del centro escolar y a las bibliotecas de aula de materiales complementarios para el desarrollo de la transversalidad. ¿Harías alguna recomendación a este respecto? Bueno, yo creo que en los centros escolares hay que tener en cuenta los recursos didácticos que van a ser usados por los alumnos evidentemente no sólo los impresos sino de otro tipo también, audiovisuales o informáticos, etcétera y también hay que tener en cuenta no sólo las bibliotecas de aula o las bibliotecas escolares, que ese es un tema muy trabajado, yo diría que hay que tener en cuenta las bibliotecas, por ejemplo en un instituto de los departamentos didácticos es decir, los profesores tienen que asumir como cualquier otro profesional en este momento, que cualquier formación que tengan no está terminada que nunca hemos terminado de formarnos y que entonces tendremos que estar actualizándonos permanentemente. La biblioteca para el propio profesorado.

La biblioteca para el propio profesorado entonces nosotros en este sentido estamos publicando algunas cosas que creemos puede ayudar en esta actualización y en esta digamos, formación en las prácticas que consideramos más adecuadas para conseguir una escuela de calidad ¿Te refieres desde la Consejería de Educación de la Comunidad? Desde la Consejería de Educación en general y desde nuestra Dirección General en particular, en lo que a nosotros respecta pero evidentemente hay más cosas. Dirigidos fundamentalmente al profesorado Los nuestros están en su mayoría, salvo algunas excepciones, dirigidos especialmente al profesorado para colaborar en su actualización digamos Antes de terminar me parece muy interesante la terminología de ejes que aportas en tu libro y en general ¿Cuál considerarías desde tu punto de vista que es la principal aportación que supone esta obra que habéis

realizado? Bueno, la idea de ejes es del propio diseño, digamos, oficial de manera que yo ahí lo que hago es recogerla Si insisto a lo largo del libro que no son ejes temáticos Es decir, porque van mucho más allá de lo que serían temas Tienen objetivos, tienen contenidos tienen propuestas didácticas de metodológica y de evaluación La aportación que yo creo que hace este libro es que los transversales como tales no tienen un diseño curricular oficial y realmente los profesores se perdían mucho a la hora de buscarles los objetivos pertinentes para la primaria, para la secundaria y los contenidos correspondientes Entonces lo que yo hice con Isabel Sanz en su momento fue diseñar un elemental diseño curricular básico para los transversales de manera que los profesores pudieran tenerlo como base para empezar a programar Hemos llegado al término del tiempo disponible para nuestro espacio de hoy. Agradecemos a María Victoria Reizaba, la Inspectora Técnica de Educación y Coordinadora de Área de la Dirección General de Promoción Educativa de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, su presencia en nuestro programa.

Muchas gracias María Victoria Muchas gracias y buenas tardes La profesora de Organización de Centros Educativos Quintina Martín Moreno Cerrillo nos ha presentado este espacio dedicado a la organización escolar para el desarrollo de los ejes transversales del currículum. Hemos contado con la colaboración de María Victoria Reizaba, coautora del libro Los Ejes Transversales, Aprendizaje para la Vida, del que también nos han hablado en esta entrevista